

# También solicita a Dipres reanudar un reporte: El CFA mira atrás y pide revisar efecto de reforma tributaria de Bachelet II

Consejo Fiscal Autónomo busca evaluar el impacto en la recaudación de recursos públicos.

E.O.

En una nota técnica que se centró en la revisión de las mejoras realizadas por la Dirección de Presupuestos (Dipres) tras una visita técnica del FMI que auscultó los errores en las proyecciones de ingresos fiscales, el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) incluyó al menos dos recomendaciones que vuelcan la mirada hacia los resultados del segundo gobierno de Michelle Bachelet.

En el documento, fechado el 31 de julio, los actuales cuatro consejeros sugieren a la Dipres que no solo evalúe mejor los impactos de los cambios impositivos ocurridos en pandemia, sino también la reforma tributaria de 2014. Con ello se refieren a la ley impulsada por la segunda administración de Bachelet, que ha sido responsabilizada como una de las causas del posterior estancamiento de la inversión en Chile. En su reporte, el CFA recomienda "extender la revisión de la estimación del efecto de cambios en el sistema tributario entre 2020 y 2022 sobre la recaudación fiscal, incluyendo las modificaciones realizadas con an-



**El Consejo Fiscal Autónomo** contaba hasta ayer con cuatro de sus cinco integrantes regulares. El presidente (s) es Sebastián Izquierdo.

terioridad a 2020 (por ejemplo, la reforma tributaria de 2014), las que no fueron consideradas en el análisis publicado en el IFP (Informe de Finanzas Públicas) del cuarto trimestre de 2024".

Matías Acevedo, ex-Dipres en el segundo gobierno de Sebastián Piñera, valora ese mensaje: "Una revisión de la recaudación esperada y efectiva no puede omitir

que la reforma tributaria de Michelle Bachelet II recaudó la mitad de lo esperado, y los gastos en gratuidad y educación estaban comprometidos. Esto explica el 75% del déficit estructural de 2 puntos del PIB

que tenemos hoy".

No es lo único en que el CFA plantea como mejoras. Aunque felicita las acciones que Dipres ya ha iniciado de mejoras metodológicas a la luz de la revisión del FMI, considera que hay espacio para robustecer la "transparencia" en la entrega de información tanto a técnicos como al público en general.

Así, le pide a la Dipres que reactive la divulgación de un antecedente que se ha omitido desde hace una década: el informe sobre el "Cálculo de Ingresos Generales de la Nación de la Ley de Presupuestos", que sistematizaba diversas fuentes de ingresos fiscales. Y "se sugiere que las series históricas de estos datos estén disponibles para el público en planillas Excel".

**CONTINUIDAD**  
**CFA sugiere conservar los equipos técnicos que calculan ingresos "más allá de los ciclos de administración".**